

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, **31 OCT. 2017**

Nº 00497

Expediente Nº 14.355/97

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.355/97 en el que recayera la Resolución Nº 553-HCD-1998, por la cual se designa al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA como Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura HORMIGÓN ARMADO II de Ingeniería Civil, y

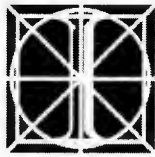
CONSIDERANDO:

Que por el artículo 3º del citado acto administrativo, se imputa la designación en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad.

Que la Dirección de Registro y Control de Personal de la Universidad informa que la partida individual correspondiente, es la de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva contemplada en la Resolución CS Nº 147/96, la cual venía siendo subocupada por el mismo docente.

Que mediante Nota Nº 2291/17 el Director de la Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Héctor Raúl CASADO, informa que el cargo que viene subocupando el docente en cuestión es el de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, y solicita se afecte su designación al de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, que fuera liberado por la desvinculación de la Ing. María Alejandra CEBALLOS, cuya renuncia por jubilación fuera aceptada mediante Resolución CS Nº 9/17.

Que el Departamento Personal de la Facultad informa que es factible realizar el



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

00497

Expediente N° 14.355/97

cambio de imputación solicitado y aclara que, en consecuencia, quedará liberado un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, agregando que el liberado por Resolución CS N° 9/17 se encuentra vacante, desocupado y presupuestaria y financieramente disponible.

Que tuvo intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por las Comisiones de Asuntos Académicos y de Hacienda en Despacho Conjunto N° 253/2017 (CAA) y N° 95/2017 (CH),

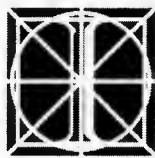
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XV Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de octubre de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la imputación de la designación del Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA como Auxiliar Docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura HORMIGÓN ARMADO II de Ingeniería Civil, de manera que:

- El docente pasa a subocupar un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva, creado por Resolución CS N° 147/96 e incluido en la Planta de Cargos consignada en la Resolución CS N° 228/17, aprobatoria del Presupuesto de la Universidad para el Ejercicio 2017.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.355/97

- El docente libera un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva, el cual se encontraba –hasta la fecha- subocupado.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dirección de Personal de la Universidad; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Ing. Alejandro BARRANTES MANTILLA; al Ing. Roberto Adolfo CARO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00497** -CD- **2017**

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa